

BBVA Renting, S.A.U.

Balance y Notas Explicativas

30 de septiembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Balance emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de
BBVA Renting, S.A.U. por encargo de su Consejo de Administración

Opinión

Hemos auditado el balance de BBVA Renting, S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") a 30 de septiembre de 2017, así como las notas explicativas del mismo que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (denominados conjuntamente, "el Balance").

En nuestra opinión, el Balance adjunto expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2017, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo (que se identifica en la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría del Balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría del Balance. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría del Balance en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro y valoración de la cartera de inversiones financieras – créditos a terceros (véanse Notas 4.3, 4.4.1, 4.6 y 6 de las notas explicativas)

La Sociedad registra en la "Cartera de inversiones financieras – créditos a terceros", los arrendamientos financieros que realiza en su operativa normal de negocio como arrendador, reconociéndose un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad total a cobrar, que corresponde a los intereses no devengados, se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Por otro lado, la Sociedad estima el deterioro de valor de dichos arrendamientos financieros, en relación con el riesgo de crédito, aplicando un criterio de antigüedad de saldos pendientes de cobro y análisis individualizados de cobrabilidad.

Nuestros procedimientos de auditoría relativos a la evaluación y análisis del entorno de control en el ámbito de riesgo de crédito de la Sociedad, para los que hemos involucrado a nuestros propios especialistas en esta materia cuando lo hemos considerado necesario, se han centrado, fundamentalmente, en la gobernanza de la gestión del negocio y de sus riesgos; la aplicación de las políticas contables corporativas; el proceso de concesión y seguimiento de las operaciones; el proceso de estimación del valor actual de los pagos mínimos, del tipo de interés efectivo y del ingreso contable; y el proceso de estimación de provisiones por deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos en relación a la estimación del valor actual de los pagos mínimos, del tipo de interés efectivo y del ingreso contable, se han centrado, fundamentalmente, para una muestra seleccionada de la población de arrendamientos financieros, en la evaluación y recálculo de la correcta estimación realizada por la Sociedad, y su adecuación a las políticas contables aplicables. Por otro lado, en relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Sociedad y hemos llevado a cabo un recálculo de la provisión constituida sobre la totalidad de la población de los activos deteriorados. Asimismo, hemos seleccionado una muestra de la población de arrendamientos financieros y hemos evaluado la adecuación de la clasificación contable asignada por la Sociedad, entre activos deteriorados y no deteriorados, así como la provisión registrada para los mismos, considerando la información de su situación en relación con el cumplimiento del calendario de pagos y la información económica y financiera existente del acreditado. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas explicativas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se indica que el Balance adjunto ha sido preparado por los Administradores de la Sociedad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, en el contexto del posible proyecto de fusión que se describe en la mencionada nota. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidad de los Administradores en relación con el Balance

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular el Balance adjunto, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad para la preparación de un estado financiero de este tipo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de un Balance libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del Balance, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del Balance

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el Balance en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el Balance.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el Balance, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el Balance o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del Balance, incluida la información revelada, y si el Balance representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de BBVA Renting, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del Balance y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.



Luis Martín Riaño (número de ROAC 18537)

20 de diciembre de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/34188
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BBVA Renting, S.A.U.

Balance y Notas Explicativas
al 30 de septiembre de 2017

BBVA RENTING, S.A.U.

BALANCES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	30.09.2017	31.12.2016(*)	PASIVO	Notas	30.09.2017	31.12.2016(*)
ACTIVO NO CORRIENTE:		485.604	497.427	PATRIMONIO NETO:		101.456	91.590
Inmovilizado material	Nota 4.2	-	-	FONDOS PROPIOS	Nota 11	102.884	94.214
Inmovilizado intangible	Nota 5	103	124	Capital		50.123	50.123
Aplicaciones informáticas		103	124	Capital escriturado		50.123	50.123
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo				Prima de emisión		5.927	5.927
Instrumentos de patrimonio	Nota 6	-	1	Reservas-		38.164	33.633
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	484.838	495.786	Legal y estatutarias		10.149	10.149
Otros activos financieros		2.867	2.855	Otras reservas		28.015	23.484
Créditos a terceros		481.971	492.931	Resultado del periodo/ejercicio		8.670	4.531
Activos por impuesto diferido	Nota 14	663	1.516	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Nota 7	(1.428)	(2.624)
						531.430	529.057
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Provisiones a largo plazo		305	-
				Otras provisiones	Nota 9	305	-
				Deudas a largo plazo		4.918	6.695
				Derivados	Notas 7,12	2.040	3.748
				Otros pasivos financieros	Nota 12	2.878	2.947
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 12	526.207	522.362
						22.401	12.496
ACTIVO CORRIENTE:		169.683	135.716	PASIVO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 8	6.261	6.021	Deudas a corto plazo	Nota 12	48	35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	1.292	Otros pasivos financieros		48	35
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	-	1.292	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 12,14,15	2.787	435
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 6	140.396	124.011	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		18.334	10.762
Créditos a terceros		140.396	124.011	Proveedores	Nota 13	17.216	10.744
Periodificaciones a corto plazo		6	9	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.118	18
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	23.020	4.383	Periodificaciones a corto plazo		1.232	1.264
Tesorería		23.020	4.383				
TOTAL ACTIVO		655.287	633.143	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		655.287	633.143

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance a 30 de septiembre de 2017.

BBVA Renting, S.A.U.

Notas Explicativas del Balance al 30 de septiembre de 2017

1. Actividad de la entidad

BBVA Renting, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en noviembre de 1976 con la denominación de Corporación Financiera de Bilbao, S.A. En el mes de noviembre de 1992 la Sociedad cambió de denominación por la de Corporación Financiera de Distribución, S.A. COFIDISA. En junio de 1996, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó, entre otros asuntos, el cambio de denominación de la Sociedad por la de BBV Renting, S.A. y la ampliación de su objeto social. Asimismo, en marzo de 2000, la Sociedad acordó su cambio de denominación por la de BBVA Renting, S.A. Con fecha 25 de noviembre de 2015, el Órgano de Administración de la Sociedad acordó la modificación de sus estatutos por el traslado de su domicilio social a la calle Azul, 4 (Madrid). Esta decisión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de diciembre de 2015.

Con fecha 23 de mayo de 2017 la Sociedad modificó su estructura accionarial, quedando como único accionista Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., convirtiéndose de esta forma en Sociedad Unipersonal. Con fecha 15 de noviembre de 2017 la Sociedad ha declarado formalmente la unipersonalidad sobrevenida y ha incluido en su denominación dicha unipersonalidad quedando la misma a la fecha de formulación como "BBVA Renting, S.A.U." (véase Nota 11).

Su objeto social consiste, entre otros, en la administración en general y enajenación de valores mobiliarios y de bienes inmuebles y, específicamente, en la realización de todas las actividades relacionadas con operaciones de compra, venta, administración, adquisición y cesión de uso, con o sin opción de compra, mediante cualquier título jurídico, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, con excepción de aquéllos que se refieran a valores o títulos negociables. Asimismo, constituye parte del objeto social la realización de todas las actividades relacionadas con la conservación, mantenimiento, reparación de dichos bienes y la participación en los términos que el Órgano de Administración determine en el capital social de otras sociedades cuyo objeto social sea análogo al descrito en este párrafo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo BBVA"), cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Plaza San Nicolás 4, Bilbao, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad realiza su actividad en inmuebles cuyo arrendador es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La financiación de la Sociedad se lleva a cabo por parte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véanse Notas 10 y 12) y las operaciones comerciales se captan a través de la red comercial de dicha entidad. Los costes que se devengan para la Sociedad por estos conceptos corresponden a servicios administrativos subcontratados a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. En consecuencia, este balance y notas explicativas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una entidad independiente (véanse Notas 10, 12 y 15).

2. Bases de presentación

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El balance y las notas explicativas al 30 de septiembre de 2017, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, han sido formulados por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales con sus posteriores modificaciones.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

BBVA Renting, S.A.U. está analizando la posibilidad de llevar a cabo una operación de fusión con otra sociedad del Grupo BBVA en los próximos meses. Las fusiones entre sociedades se encuentran reguladas en los artículos 22 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "LMESM"). El artículo 37 de la LMESM establece que el balance a utilizar en el proyecto de fusión y las modificaciones de las valoraciones contenidas en el mismo deberán ser verificados por el auditor de cuentas de la sociedad, cuando exista obligación de auditar, y habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta de accionistas que resuelva sobre la fusión a cuyos efectos deberá mencionarse expresamente en el orden del día de la junta.

Este balance a 30 de septiembre de 2017 y sus correspondientes notas explicativas, que se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 30 de septiembre de 2017, tiene como objetivo cumplir con los requerimientos establecidos la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

El ejercicio de la Sociedad coincide con el año natural, razón por la cual este balance a 30 de septiembre de 2017 y las notas explicativas no constituyen ni total ni parcialmente las cuentas anuales de la Sociedad.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración del balance y las notas explicativas no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado este balance y notas explicativas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dicho balance y notas explicativas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizadas por la Sociedad respecto al ejercicio 2016 anterior.

En la elaboración del balance y notas explicativas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.4, 4.8, 5, 6 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1, 4.2 y 5).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 4.4 y 7).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véanse Notas 4.9 y 9).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 4.7 y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al final del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, conforme requiere la normativa vigente.

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y notas explicativas, además de las cifras del 30 de septiembre de 2017, las correspondientes al 31 de diciembre de 2016. Los saldos a 31 de diciembre de 2016 han sido objeto de ciertas reclasificaciones no significativas con el fin de hacerlas comparativas con las del 30 de septiembre de 2017.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración del balance y las notas explicativas al 30 de septiembre de 2017 adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en el balance que se recoge en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016.

3. Distribución del resultado

Los Administradores de la Sociedad propusieron el 24 de febrero de 2017 la distribución del beneficio correspondiente al ejercicio 2016, en su totalidad, como reservas, siendo aprobado el 3 de marzo de 2017 por la Junta General de Accionistas (véase Nota 11).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración del balance y notas explicativas al 30 de septiembre de 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, se amortizan en un plazo de 10 años.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años. El gasto por amortización se incluye en el capítulo "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, siendo el porcentaje de amortización de los equipos informáticos el 25%.

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los elementos que componían el epígrafe de inmovilizado material se encontraban totalmente amortizados. Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 125 y 224 miles de euros, respectivamente.

Deterioro de valor

Al menos al cierre de cada ejercicio o periodo, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos materiales e intangibles a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad para la realización de dicho test consiste en estimar los valores recuperables elemento a elemento, de forma individualizada.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, la Sociedad no ha registrado deterioro alguno asociado a activos materiales.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que en las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario o a un tercero sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, la Sociedad ha realizado únicamente arrendamientos financieros.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad total a cobrar, que corresponde a los intereses no devengados, se imputa al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Créditos a terceros: corresponde al valor de los pagos mínimos a percibir por el arrendamiento financiero más el valor residual descontado al tipo de interés efectivo (véase Nota 6).
- b. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: la Sociedad sigue el criterio de clasificar sus valores mobiliarios teniendo en cuenta que forma parte del Grupo BBVA y no desde la perspectiva de una sociedad independiente. En consecuencia, se consideran empresas del Grupo y asociadas aquéllas que tienen esta consideración a nivel Grupo BBVA, aunque a nivel individual su participación no sea indicativa de ello. Estas participaciones son de carácter estratégico para dicho Grupo y se espera mantenerlas a largo plazo, con independencia de posibles reasignaciones de las mismas entre las diversas sociedades instrumentales del Grupo BBVA o posibles ventas que reduzcan, temporal o permanentemente, el porcentaje de participación en las mismas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se encuentran registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” de los balances adjuntos (véase Nota 6).
- d. Fianzas en efectivo constituidas por la Sociedad. La Sociedad registra estas fianzas por el importe desembolsado, en los epígrafes “Otros activos financieros” de los balances adjuntos, clasificadas entre el corto y el largo plazo en función de la fecha de recuperación de las mismas (véase Nota 6).

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los créditos a terceros se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiere).

Al menos al cierre del periodo, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las cuentas por cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el criterio de antigüedad de los saldos pendientes de cobro. La clasificación como dudoso se lleva a cabo para todas las cuotas impagadas de una operación pasados tres meses de la fecha del primer impago. La Sociedad provisiona en su totalidad todas las cuotas impagadas de las operaciones con algún saldo impagado cuya antigüedad sea superior a 6 meses. Adicionalmente, la Sociedad dota provisiones por aquellos saldos de antigüedad inferior a 6 meses en base al estudio individualizado de la cobrabilidad de los mismos (véase Nota 6).

La Sociedad da de baja del balance aquellos activos financieros que tras un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos se incluyen las fianzas recibidas en efectivo de los clientes por los contratos de arrendamiento financiero. La Sociedad registra estas fianzas por el importe desembolsado por los clientes.

Dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" de los balances adjuntos se registran los préstamos concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que al estar concedidos para financiar su actividad de manera permanente son clasificados a largo plazo por los Administradores de la Sociedad (véase Nota 12).

La Sociedad registra la baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad utiliza coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del período, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se producen.

La única operación en moneda extranjera mantenida por la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se trata de un derivado de cobertura de flujos de efectivo asociado al valor residual de una operación de arrendamiento financiero denominada en dólares americanos (véase Nota 7).

4.6 Ingresos y gastos

Alquiler de bienes (arrendamiento financiero)

Los ingresos derivados del arrendamiento financiero se reconocen financieramente a lo largo de la vida de los contratos incluyéndose en la cuota periódica que se cobra a los clientes. Dicha cuota incluye, asimismo, los ingresos por la prestación de servicios de mantenimiento y seguro de dichos bienes que se imputan a resultados linealmente a lo largo de la vida de los contratos. Todos los ingresos mencionados anteriormente se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para cubrir el compromiso de mantenimiento y seguro de los bienes muebles objeto de los contratos de arrendamiento financiero asumidos con sus clientes, la Sociedad ha venido suscribiendo determinados contratos con los proveedores, en virtud de los cuales estos últimos se comprometen a la prestación del servicio de mantenimiento y seguro. El coste de los contratos mencionados se reconoce a lo largo de la vida de los mismos, de forma simétrica al reconocimiento de los ingresos por mantenimiento y seguro que se registra igualmente en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes pendientes de pago a los proveedores económicos, de mantenimiento y de seguros, se encuentran recogidos en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores" de los balances adjuntos (véase Nota 13).

El importe no devengado de los contratos de mantenimiento y seguro se encuentra dentro del epígrafe "Créditos a terceros" de los balances adjuntos, clasificado entre el corto y el largo plazo en función de la fecha de imputación de las cuotas de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 6).

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio o periodo. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, o en la medida que el grupo fiscal al que pertenece los aproveche y así se los reconozca (véase Nota 14).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses. La mayor parte de los activos no corrientes mantenidos para la venta provienen de recuperaciones de arrendamientos financieros.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor. La Sociedad calcula el valor razonable de los activos no corrientes en venta mediante tasaciones externas anuales y test de deterioro trimestral.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación del balance diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el periodo en el que se adopta la decisión del despido. En el balance no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las presentes notas explicativas al 30 de septiembre de 2017 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

Aplicaciones informáticas

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Saldos a 1 de enero de 2016	1.357	(1.297)	-	60
Adiciones o dotaciones	84	(20)	-	64
Bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2016	1.441	(1.317)	-	124
Adiciones o dotaciones	-	(21)	-	(21)
Bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldos a 30 de septiembre de 2017	1.441	(1.338)	-	103

A 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por un importe de 1.298 miles de euros.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, la Sociedad no ha registrado deterioro alguno asociado a activos intangibles.

6. Inversiones financieras

6.1 Activos financieros a largo plazo

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros a largo plazo propiedad de la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, clasificados de acuerdo con el desglose requerido por la normativa aplicable:

Clases Categorías	Miles de Euros							
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo							
	Instrumentos de Patrimonio		Renta Fija		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016
Participaciones en empresas del Grupo	-	1	-	-	-	-	-	1
Créditos a terceros y pagos anticipados	-	-	-	-	481.971	492.931	481.971	492.931
Fianzas entregadas	-	-	-	-	2.867	2.855	2.867	2.855
	-	1	-	-	484.838	495.786	484.838	495.787

El saldo del epígrafe “Créditos a terceros y pagos anticipados” del detalle anterior recoge, básicamente, los créditos que ha reconocido la Sociedad por el valor actual de los pagos mínimos a recibir a largo plazo por los arrendamientos financieros más el valor residual del activo descontado al tipo de interés implícito del contrato.

6.2 Activos financieros a corto plazo

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros a corto plazo propiedad de la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, clasificados de acuerdo con el desglose requerido por la normativa aplicable:

Clases Categorías	Miles de Euros							
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo							
	Instrumentos de Patrimonio		Renta Fija		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016
Créditos a terceros y pagos anticipados	-	-	-	-	140.396	124.011	140.396	124.011
Fianzas entregadas	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	140.396	124.011	140.396	124.011

El saldo del epígrafe “Créditos a terceros y pagos anticipados” del detalle anterior recoge básicamente, los créditos que ha reconocido la Sociedad por el valor actual de los pagos mínimos a recibir a corto plazo (menos de un año desde la fecha de cierre del balance) por los arrendamientos financieros más el valor residual del activo descontado al tipo de interés implícito del contrato.

6.3 Vencimiento de las inversiones financieras

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" de los balances adjuntos a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

30 de septiembre de 2017

	Miles de Euros					Total
	Hasta 12 Meses	Hasta 24 Meses	Hasta 36 Meses	Hasta 48 Meses	Más de 48 Meses	
Créditos a terceros y pagos anticipados	140.396	122.762	75.986	44.014	239.209	622.367
Fianzas entregadas	-	4	93	1.185	1.585	2.867
	140.396	122.766	76.079	45.199	240.794	625.234

31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros					Total
	Hasta 12 Meses	Hasta 24 Meses	Hasta 36 Meses	Hasta 48 Meses	Más de 48 Meses	
Créditos a terceros y pagos anticipados	124.011	112.287	92.153	40.614	247.877	616.942
Fianzas entregadas	-	-	5	81	2.769	2.855
	124.011	112.287	92.158	40.695	250.646	619.797

6.4 Activos deteriorados y deterioros

Los activos deteriorados (saldo impagado con antigüedad superior a 3 meses) ascienden a 15.282 y 30.168 miles de euros, a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, asociadas a dichos activos deteriorados han sido las siguientes:

Miles de Euros	30.09.2017	31.12.2016
Saldo inicial	30.202	31.521
Dotación neta	(164)	507
Pase fallidos y adjudicaciones	(15.735)	(1.826)
Saldo final	14.303	30.202

Todas estas correcciones por deterioro de valor son originadas por riesgo de crédito.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, la Sociedad ha registrado la baja de activos deteriorados por pase a fallido y adjudicaciones por importe de 15.735 y 1.826 miles de euros, respectivamente, en base al análisis específico e individualizado de la recuperabilidad de dichas operaciones (véase Nota 4.4.1).

6.5 Arrendamientos financieros

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Financieros (Cuotas Mínimas)	Miles de Euros			
	30.09.2017		31.12.2016	
	Valor Actual	Valor Nominal	Valor Actual	Valor Nominal
Menos de un año	140.396	171.656	124.011	154.409
Entre uno y cinco años	271.307	331.715	273.231	340.206
Más de cinco años	210.664	257.569	219.700	273.719
	622.367	760.940	616.942	768.334

La conciliación entre el valor nominal de las cuentas por cobrar derivadas de arrendamientos financieros (incluida la opción de compra, si la hubiese) y su valor actual a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30.09.2017	31.12.2016
Valor nominal de las cuentas a cobrar	600.020	616.535
Valor nominal de las opciones de compra	160.920	151.799
Total valor nominal al cierre	760.940	768.334
Ingresos financieros no devengados	(138.573)	(151.392)
Valor actual al cierre	622.367	616.942

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de las operaciones refinanciadas asciende a 705 y 5.767 miles de euros, respectivamente.

El importe no devengado de los contratos de mantenimiento y seguro que se encuentra dentro de los epígrafes "Créditos a terceros y pagos anticipados", clasificado entre el corto y el largo plazo en función de la fecha de imputación de las cuotas de arrendamiento a la cuenta de pérdidas y ganancias, asciende a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, a 11.298 y 8.228 miles de euros, respectivamente.

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Con fecha 12 de noviembre de 2014, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero inmobiliario sobre un hotel ubicado en Bilbao, por importe de 32 millones de euros cuya duración es de 15 años.
- Con fecha 21 de diciembre de 2012, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero inmobiliario sobre un hotel ubicado en Palma de Mallorca, por importe de 30 millones de euros cuyo vencimiento es en el año 2029.
- Con fecha 9 de octubre de 2012, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero mobiliario sobre una aeronave, por importe de 47 millones de euros cuya duración es de 17 años.
- Con fecha 14 de enero de 2011, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero inmobiliario sobre un hotel ubicado en Sevilla, por importe de 49 millones de euros cuya duración es de 12 años. A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad alargó el plazo de dicha operación hasta el año 2029.

- Con fecha 27 de septiembre de 2010, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero inmobiliario sobre dos hoteles ubicados en la localidad alicantina de Benidorm, por importe de 74 millones de euros cuyo vencimiento es en el año 2029.
- Con fecha 30 de julio de 2009, se formalizó un contrato de arrendamiento financiero inmobiliario sobre un hotel ubicado en la Comunidad de Madrid, por importe de 88 millones de euros cuya duración es de 12 años. A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad alargó el plazo de dicha operación hasta el año 2029.

6.6 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión del riesgo de la Sociedad se circunscribe dentro del sistema de gestión de riesgos del Grupo BBVA, en cuanto al riesgo de mercado, riesgo de crédito y de liquidez, dado que la Sociedad, tal y como se comenta en la Nota 1, pertenece al Grupo BBVA.

En todo caso, los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la mayor parte de los contratos de arrendamiento financieros están referenciados a tipos de interés fijos. Asimismo, la Sociedad financia su actividad mediante depósitos concedidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (matriz del Grupo BBVA) referenciados a tipo de interés fijo (véase Nota 12), por lo que variaciones en los tipos de interés no tendrán impacto significativo en sus cuentas de pérdidas y ganancias futuras.
- Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de la matriz del Grupo BBVA, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véanse Notas 11 y 12), además de su propia tesorería (Nota 10).
- Riesgo de crédito: la exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad asciende a 648.313 miles de euros y 624.855 miles de euros a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente. A continuación se presenta un desglose del riesgo de crédito por contrapartidas:

Exposición al Riesgo de Crédito por Contrapartidas	Miles de Euros	
	30.09.2017	31.12.2016
Cientes por:		
Arrendamientos financieros	622.367	616.942
Otros activos financieros	2.867	2.855
Tesorería (véase Nota 10)	23.020	4.383
	648.254	624.180

El valor razonable de los arrendamientos financieros no difiere significativamente de su valor en libros. Para aquellos casos en que los arrendamientos financieros se encuentran financiados con depósitos concedidos por la matriz del Grupo BBVA, su valor razonable no difiere significativamente del valor de dichos depósitos, ya que sus características (importe, plazo y tipos de interés) son similares (véase Nota 12).

La Sociedad periódicamente analiza los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con el fin de dotar las oportunas correcciones valorativas (Nota 4.4). A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, las correcciones valorativas registradas por la Sociedad ascienden a 14.303 miles de euros y 30.202 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6.4).

7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se muestran en el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	30.09.2017		31.12.2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de cobertura	-	2.040	-	3.748

En el marco de dichas operaciones, la Sociedad tiene contratado a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 el siguiente derivado de cobertura de flujos de efectivo:

- Con fecha 30 de diciembre de 2010, se contrató una opción sobre divisas clasificada como cobertura de tipo de cambio, cuyo valor razonable a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Tipo	Vencimiento (*)	Miles de Euros					
		Ineficacia Registrada en Resultados	Nocional	Valor Razonable			
				30.09.2017		31.12.2016	
				Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Venta de USD	09-10-2019	-	20.400	-	2.040	-	3.748

(*) El vencimiento del instrumento de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por cambios de valor", un importe de 1.428 y 2.624 miles de euros negativos, respectivamente, correspondientes a los cambios de valor razonable de los instrumentos de cobertura, netos de su efecto fiscal.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, no se ha llevado a resultados ningún importe previamente reconocido en Patrimonio Neto.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el saldo de este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, el valor en libros de aquellos bienes que fueron objeto de contrato de arrendamiento financiero y llegado el vencimiento de los mismos el cliente no ha ejercido la opción de compra, o aquellos que han sido recuperados de arrendamientos financieros.

La descripción por naturaleza de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30.09.2017	31.12.2016
Equipos informáticos:		
Coste	606	594
Deterioro	(540)	(594)
	66	-
Material móvil:		
Coste	1.409	1.326
Deterioro	(1.409)	(1.326)
	-	-
Máquinas y medios mecánicos:		
Coste	3.674	4.009
Deterioro	(3.674)	(4.009)
	-	-
Mobiliario:		
Coste	11	11
Deterioro:	(11)	(11)
	-	-
Inmuebles:		
Coste	8.277	8.277
Deterioro	(2.118)	(2.352)
	6.159	5.925
Vehículos (REBU):		
Coste	44	96
Deterioro	(8)	-
	36	96
	6.261	6.021

En el epígrafe "Inmuebles" se incluye a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, principalmente, un inmueble que corresponde con dos naves de uso industrial situadas en Almussafes (Valencia) (véase Nota 16) y en San Roque (Cádiz), que fue reclasificado de activos financieros deteriorados a activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre el valor en libros a la fecha de adjudicación y el valor razonable menos costes de venta. Anualmente, se compara el valor en libros de dichos activos con una tasación externa, para evaluar la existencia de deterioros adicionales (véase Nota 4.8).

En el epígrafe "Vehículos (REBU)" del detalle anterior se recogen equipos de automoción sometidos al Régimen Especial de Bienes Usados (REBU) de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

A continuación se presenta el movimiento del deterioro de los activos no corrientes en venta durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2016	9.662
Dotaciones netas	(755)
Utilización por venta	(615)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	8.292
Dotaciones netas	(467)
Utilización por venta	(65)
Saldo a 30 de septiembre de 2017	7.760

9. Provisiones a largo plazo

El saldo de este epígrafe a 30 de septiembre de 2017 recoge una provisión para atender reclamaciones de terceros derivadas de la administración de los activos no corrientes en venta (véase Nota 8).

10. Tesorería

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, los saldos de tesorería de la Sociedad están compuestos por la cuenta de mutua, la cuenta de crédito y la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (véanse Notas 6.6, 12 y 15) según el detalle siguiente:

	Miles de Euros					
	30.09.2017			31.12.2016		
	Activo	Pasivo	Remuneración	Activo	Pasivo	Remuneración
Cuenta mutua	22.894	-	Euribor 3 meses + 0,60%	3.847	-	Euribor 3 meses + 0,65%
Cuenta de crédito	-	-	Euribor 3 meses + 2,55%	-	-	Euribor 3 meses + 2,55%
Cuenta corriente	126	-		536	-	-
	23.020	-		4.383	-	

11. Patrimonio neto y fondos propios

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 50.123 miles de euros, representado por 8.340.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

El movimiento del patrimonio neto durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y en el ejercicio 2016 se detalla en el Anexo I adjunto a estas notas explicativas.

La composición accionarial de la Sociedad a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	% de Participación	
	30.09.2017	31.12.2016
Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	-	71,44
Bilbao Vizcaya Holding, S.A. (*)	-	22,62
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*)	100,00	5,94
	100,00	100,00

(*) Sociedades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

A 30 de septiembre de 2017 el accionista único de la Sociedad es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (véase Nota 1).

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

11.1 Prima de emisión

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el saldo de este capítulo de los balances adjuntos asciende a 5.927 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

11.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio que obtengan en el ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 la reserva legal de la Sociedad, con importe de 10.149 miles de euros, alcanzaba el porcentaje mínimo requerido.

11.3 Otras Reservas

Estas reservas son calificadas de libre disposición. A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el saldo de este capítulo de los balances adjuntos asciende a 28.015 y 23.484 miles de euros, respectivamente.

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1 Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Clases Categorías	Miles de Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016
Fianzas recibidas	-	-	2.878	2.947	2.878	2.947
Deudas con empresas del grupo y asociadas	526.207	522.362	-	-	526.207	522.362
Derivados con empresas del Grupo (Nota 7)	-	-	2.040	3.748	2.040	3.748
	526.207	522.362	4.918	6.695	531.125	529.057

En el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del detalle anterior se incluyen los depósitos tomados que la Sociedad mantiene con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por importe de 526.207 miles de euros a 30 de septiembre de 2017 (522.362 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), cuyo objeto es financiar de manera permanente la actividad de la Sociedad (véanse Notas 4.4.2 y 15), por lo que a medida que vencen se renuevan automáticamente en función de las necesidades de financiación de la Sociedad. El tipo de interés anual de estos depósitos ha oscilado entre el 0% y 6,19% durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016.

Asimismo, se incluye en este epígrafe una cuenta de crédito que la Sociedad mantenía con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véanse Notas 10 y 15), cuyo límite es de 15.000 miles de euros. A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 no se dispuso importe alguno.

12.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Clases Categorías	Miles de Euros					
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		Total	
	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016
Fianzas recibidas	-	-	48	35	48	35
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2.787	435	-	-	2.787	435
	2.787	435	48	35	2.835	470

En el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas” del detalle anterior se incluye el pasivo correspondiente al Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 14).

12.3 Vencimiento de los pasivos financieros

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo”, “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo”, “Deudas a corto plazo” y “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” de los balances adjuntos a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

30 de septiembre de 2017

	Miles de Euros					
	Hasta 12 Meses	Hasta 24 Meses	Hasta 36 Meses	Hasta 48 Meses	Más de 48 Meses	Total
Fianzas recibidas	48	9	95	1.189	1.585	2.926
Deudas con empresas del Grupo y asociadas						
Pasivos financieros (*)	126.235	97.794	72.041	15.427	214.710	526.207
Por Impuesto de Sociedades	2.787	-	-	-	-	2.787
Derivados con empresas del Grupo	-	-	2.040	-	-	2.040
	129.070	97.803	74.176	16.616	216.295	533.960

(*) La Sociedad clasifica el importe de las deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo debido a que su objeto es financiar de manera permanente su actividad, por lo que a medida que vencen se pueden renovar automáticamente en función de las necesidades de financiación de la Sociedad (véase Nota 12.1).

31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros					Total
	Hasta 12 Meses	Hasta 24 Meses	Hasta 36 Meses	Hasta 48 Meses	Más de 48 Meses	
Fianzas recibidas	35	9	9	7	2.922	2.982
Deudas con empresas del Grupo y asociadas						
Pasivos financieros (*)	130.324	89.197	55.955	21.189	225.697	522.362
Por Impuesto de Sociedades	435	-	-	-	-	435
Derivados con empresas del Grupo	-	-	3.748	-	-	3.748
	130.794	89.206	59.712	21.196	228.619	529.527

(*) La Sociedad clasifica el importe de las deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo debido a que su objeto es financiar de manera permanente su actividad, por lo que a medida que vencen se pueden renovar automáticamente en función de las necesidades de financiación de la Sociedad (véase Nota 12.1).

13. Proveedores

Este epígrafe de los balances adjuntos a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 recoge los importes pendientes de pago a los proveedores económicos, proveedores de mantenimiento y proveedores de seguro de las operaciones de arrendamiento, por importe de 17.216 y 10.744 miles de euros, respectivamente.

14. Situación fiscal

La Sociedad se halla sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS). Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el Grupo 2/82, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

La composición de los saldos fiscales es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30.09.2017	31.12.2016
Activo:		
Activos por impuesto diferido (Nota 15.1)	663	1.516
Hacienda Pública deudora por IVA	-	1.292
	663	2.808
Pasivo:		
Impuesto de Sociedades (Nota 15.1)	2.787	435
Hacienda Pública acreedora por IVA	1.118	-
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	15
Organismos Seguridad Social acreedores	-	3
	3.905	453

El saldo del capítulo "Impuesto de Sociedades" recoge el pasivo con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. correspondiente al Impuesto sobre Sociedades relativo a las bases imponibles fiscales a 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, que han ascendido a 2.787 y 435 miles de euros, respectivamente, neto de los pagos y retenciones a cuenta por importe de 588 y 319 miles de euros a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, respectivamente (véase Nota 12.2).

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los saldos registrados en el epígrafe “Activos por impuesto diferido” de los balances adjuntos a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros	
	30.09.2017	31.12.2016
Provisión por insolvencias y otros activos recuperados	-	272
Derivados de cobertura	612	1.125
Provisiones a largo plazo	51	119
	663	1.516

A 30 de septiembre de 2017, la Sociedad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el sector financiero, existen, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al balance de la Sociedad a 30 de septiembre de 2017.

15. Saldos con partes vinculadas

15.1 Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Entidad Dominante Grupo BBVA		Otras Empresas del Grupo BBVA	
	30.09.2017	31.12.2016	30.09.2017	31.12.2016
Balance:				
Activo-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	23.020	4.383	-	-
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	-	-	-	1
Activos por impuesto diferido (Nota 14)	663	1.516	-	-
	23.683	5.899	-	1
Pasivo-				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 10 y 12)	526.207	522.362	-	-
Derivados (Notas 7 y 12)	2.040	3.748	-	-
Pasivos por Impuesto de Sociedades (Nota 14)	2.787	435	-	-
	531.034	526.545	-	-

15.2 Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2017 y el ejercicio 2016, los Administradores no han recibido ni devengado retribución alguna. Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía concedidos préstamos, avales o anticipos a los anteriores Administradores ni a los Administradores actuales, ni tienen suscritos acuerdos en materia de complementos a la jubilación, ni seguros de vida a favor de los mismos.

La Sociedad es dirigida por empleados de entidades pertenecientes al Grupo BBVA, por lo que no cuenta con personal en la consideración de Alta Dirección de acuerdo con la normativa vigente.

15.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

A 30 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de la Sociedad deberán comunicar a los demás administradores y, en su caso, a la Junta General de Accionistas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En virtud de dichos artículos los Administradores de la Sociedad han confirmado que no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés fijadas por la Ley de Sociedades de Capital, que deba comunicarse y/o desglosarse en las notas explicativas.

A 30 de septiembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cuenta con dos Administradores Solidarios, todos ellos varones.

16. Hechos posteriores

Con fecha 15 de noviembre de 2017 la sociedad ha vendido por un importe cercano a su valor en libros, el inmueble situado en Almussafes Valencia (véase nota 8).

BBVA RENTING, S.A.U.

ANEXO I

**MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Y AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultado del ejercicio/ periodo	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	50.123	5.927	33.633	9.601	(2.160)	97.124
Ajustes por cambios de criterio 2015	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2015	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	50.123	5.927	33.633	9.601	(2.160)	97.124
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.531	(464)	4.067
Operaciones con accionistas:	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(9.601)	-	(9.601)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	50.123	5.927	33.633	4.531	(2.624)	91.590
Ajustes por cambios de criterio 2016	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2017	50.123	5.927	33.633	4.531	(2.624)	91.590
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.670	1.196	9.866
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
- Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.531	(4.531)	-	-
SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	50.123	5.927	38.164	8.670	(1.428)	101.456

Este Anexo I forman parte integrante de la Nota 11 adjunta.

BBVA Renting, S.A.U.

Certificado de los Administradores Solidarios

El balance y notas explicativas adjuntas fueron formuladas por los Administradores de BBVA Renting, S.A.U. en su reunión del 20 de diciembre de 2017 a los efectos de que sirva como base para una posible adopción de un acuerdo de fusión con otra sociedad del Grupo BBVA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Dicho balance y notas explicativas correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 se compone de 25 páginas de papel común, escritas por una sola cara y visadas cada una de ellas por nosotros en señal de identificación, correspondientes al balance extendido en una página sin numeración, las notas explicativas en 23 páginas numeradas de la 2 a la 23 y un anexo I en una página sin numerar.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el balance y notas explicativas correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017, es firmado por los Administradores Solidarios que figuran a continuación:

Madrid, 20 de diciembre de 2017

D. Justo Diaz-Leante Martinez

D. Oscar Manuel Cremer Ortega